



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA SEDE TACARE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA.

DEPENDENCIA	RECTORIA		
RECTOR	JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ		
TIPO DE CONTRATO	OBRA	N° PROCESO	AN-RE 008-2022
FECHA	02 DE NOVIEMBRE DE 2022		

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiendo por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar el suministro de bienes y servicios para el normal funcionamiento; que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes

La Secretaria de Educación Departamental, recibió solicitudes por parte de los rectores de las instituciones para el mejoramiento de su infraestructura en educación inicial, primaria, secundaria y media en las residencias escolares, las cuales se enmarcan en las necesidades expresadas en el proyecto de inversión: "FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA UNA EDUCACIÓN DIGNA Y DE CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE" y con el fin de atender estas solicitudes, el Departamento ha resuelto realizar transferencias a cada Institución Educativa de acuerdo a la matrícula reportada en el SIMAT.

La institución cumplió con los requisitos exigidos, y mediante resolución 254 del 12 de octubre de 2022 se asignó transferir, recursos apropiados y provenientes del rubro Presupuestal 5.12311902.22.2201.0700.2020005850019.0.2.3.2.02.02.40, denominado: "FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA UNA EDUCACIÓN DIGNA Y DE CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE", para lo cual la Dirección Técnica de Presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22034013 del 6 de octubre 2022.

Para la ejecución de los recursos Transferidos, se siguen los lineamientos del decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.1.6.3.11. Utilización de los recursos, señala en el numeral (...) 2. *Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Las obras que impliquen modificación de la infraestructura del establecimiento educativo estatal deben contar con estudio técnico y aprobación previa de la entidad territorial certificada respectiva.*

La Institución Educativa dentro sus lineamientos institucionales, planes y programas tiene estipulado en el PEI la atención a la población escolar, garantizándoles siempre el derecho a la educación en ambientes seguros, proyectando un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos y materiales en cumplimiento de sus funciones, para ello debe implementar estrategias que permitan mejorar la calidad del servicio y optimizar la administración de los recursos del Fondo de Servicios Educativo.



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

Dada la necesidad expuesta, la Institución educativa requiere adelantar un proceso contractual bajo la modalidad de Régimen Especial a través de una persona natural o jurídica para el **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA SEDE TACARE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA**, con el fin de mejorar las condiciones de las instalaciones del restaurante escolar de la sede Tacare, de acuerdo a la descripción Necesidad: 1,1 se desmontara la cubierta en fibrocemento debido a que esta fisurada y muy deteriorada, 1,2 se instalara la misma cantidad de cubierta fibrocemento para salvaguardar la integridad de los estudiantes. 1,3 se observa que los caballetes están dañados por ende se instalaran unos caballetes en fibrocemento de perfil alto. 1,4 se lavara la cubierta en fibrocemento debido que ya se encuentra en pésimas condiciones, así que se realizara un mantenimiento. 1,5 evidenciando los muros del restaurante observamos que está en pésimas condiciones, así que se realizara un raspado y resane para luego realizar la pintura. 1,6 luego de realizar el raspado y resane en los muros se llevara a cabo la aplicación de pintura interior para dar un espacio agradable a la comunidad estudiantil. 1,7 se llevara a cabo la pintura exterior debido a que la existente está deteriorada por eso fuertes cambios climáticos. 1,8 luego de lavar la cubierta se procederá a realizar la pintura exterior y así darle una protección y más vida útil. 1,9 la cubierta está en pésimas condiciones, el hongo está presente por consiguiente se debe realizar la pintura bajo cubierta. 1,10 se observa que el óxido a bebido deteriorando la estructura metálica de las puertas y ventanas, así que se realizara la lijada, la aplicación de anticorrosivo y luego la pintura de esmalte para alargar la vida útil de la ornamentación. 1,11 se realizara la pintura en esmalte de las cerchas del restaurante. 1,12 el restaurante no cuenta con energía, debido a que el colegio se encontraba cerrado y los amigos de lo ajeno ingresaron y se robaron todo el baleado, así que se pretende realizar el cableado para darle energía al sector de la cocina y comedor.

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de compras aprobado por el consejo Directivo de la Institución

ANALISIS DEL SECTOR

Perspectiva legal

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, y manual interno de contratación del fondo de servicios Educativo, para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V; se procede a adelantar los estudios para el **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA SEDE TACARE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA**.

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

Las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente sus empleados, requieren contar con suministros de aseo, de papelería y útiles de oficina de conformidad con las necesidades de la institución.



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

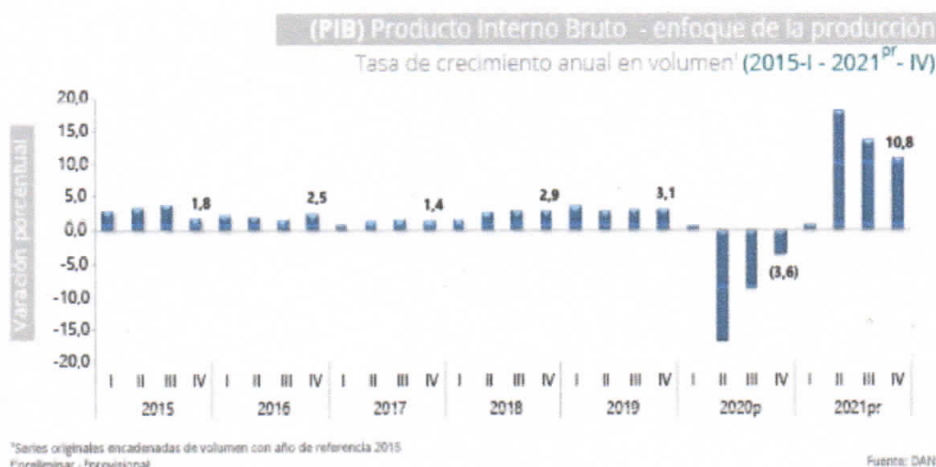
Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE SERVICIOS. Mantenimiento de edificios.

Aspectos generales del mercado

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual)
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:



Según Anif, estos resultados fueron impulsados gracias al comercio producto de las festividades, el mayor turismo interno por las vacaciones y las jornadas de descuentos y los días sin IVA. En este sentido, Mejía proyectó que para 2021 el sector comercio y de industria aportaron cerca del 50% del crecimiento económico de ese año.

Mirando hacia adelante, para este 2022 las estimaciones son más conservadoras. El análisis del equipo de Investigaciones de Bancolombia arrojó que la recuperación continuará, pero a un ritmo más gradual, por lo que el pronóstico es de un PIB de 4% este año y de 3,4% en 2023. (fuente: <https://www.elcolombiano.com>)



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

Se establece el siguiente análisis del sector, dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación.

ESTUDIO ECONOMICO

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la institución y los fines que ella busca, según manual interno de contratación

Análisis histórico

La Institución educativa, en años anteriores realizó los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

Año	Numero de Contrato	Contratista	Objeto	valor
2022	002	KAREN FERNANDA JIMENEZ HERNANDEZ	MANTENIMIENTO DE MUROS, REPARACION DE CUBIERTAS Y SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS EN LA SEDE BARRANQUILLITA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNC	\$7.700.000
2022	003	ANGELA MARIA URIBE VELEZ	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS DE COCINA COMEDOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA	\$ 18.150.000

No obstante, en aras de conocer precios actuales la Institución Educativa realizó análisis de mercado mediante cotizaciones, las cuales forman parte integral del presente documento.

Análisis de la demanda

La Institución Educativa, para cubrir sus necesidades requiere servicios de mantenimiento de infraestructura, para lo cual se verificó las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativa, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP I:

362 2.1.2.02.02.008.06	Régimen Especial	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ MARIA CABAL-CALI	Contrato de obra y suministro de materiales requeridos a todo costo para reparación y adecuación de techos en la parte de las oficinas administrativas coordinación, biblioteca y cocina en la Institución Educativa General José María Cabal	Valle del Cauca : Cali	\$15.731.089,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 09-03-2022
363 OLABOR 002-2022	Régimen Especial	Liquidado	CASANARE - CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESA - YOPAL	REALIZAR EL SERVICIO DE ADECUACIONES BÁSICAS DE LA INFRAESTRUCTURA EMERGENCIA (INSTALACIONES ELÉCTRICAS PINTURA, CUBIERTAS, INSTALACIONES Y PRELIMINARES) EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	Casanare : Yopal	\$11.223.689,00	Fecha de Liquidación 09-03-2022

Análisis de la oferta

La institución educativa, para cubrir sus necesidades requiere la adquisición de bienes y servicios a través de los proveedores Nacionales y regionales, sustentada en cotizaciones, que la Secretaría de



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

Educación revisó y avaló, el cumplimiento de los requisitos y las necesidades según formato establecido para tal fin, los cuales hacen parte integral de la ficha de transferencia y de la presente resolución.

El mercado regional cuenta con personas naturales y empresas de reconocida trayectoria con capacidad e idoneidad relacionada con el objeto a contratar.

Determinación del valor estimado

Se realiza teniendo en cuenta la inversión de los recursos transferidos por el Departamento mediante resolución 0254 del 12 de octubre de 2022 por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$9.998.8000,00), incluye los impuestos de ley.

La Secretaria de Educación revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos y necesidades según formato establecido para tal fin y contemplado en las Circulares 0231 y 0232 del 19 de agosto 2022, documentos que hacen parte integral de la ficha de transferencia y de la resolución en mención.

PRESUPUESTO OFICIAL	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$9.998.8000,00), incluye los impuestos de ley			
DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR				
CLASIFICACIÓN UNSPSC	Los servicios objeto del presente proceso de contratación se encuentran incluidos en el plan anual de adquisiciones bienes y servicios de la institución educativa Antonio Nariño; de igual forma está codificado en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:			
	Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
	72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo a la construcción
OBJETO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA SEDE TACARE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA			
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$9.998.8000,00),			
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) DIAS hábiles, contado a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía si a ello hay lugar			



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

FORMA DE PAGO	La Institución cancelará al contratista la suma pactada en el contrato así: Un pago Contra entrega previa presentación de la factura y/o documento equivalente, informe de actividades con registro fotográfico, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social.			
IMPUTACION PRESUPUESTAL	CDP: C008			
	Nombre del Rubro	Rubro	Fuente	Valor
	Mantenimiento	2.2.2.7	TDEP	\$ 9.998.800
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE TACARE, municipio de Nunchia.			
CARACTERÍSTICA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MEDIDA	CANT
	1	Desmonte de cubierta en fibrocemento a todo costo.	m2	24
	2	Suministro e instalación de cubierta fibrocemento #8, incluye amarres y cinta bituminosa, a todo	m2	24
	3	suministro e instalación de caballete fibrocemento de perfil alto, a todo costo	m	8
	4	Lavado y limpieza de cubierta fibrocemento, a todo costo.	m2	71
	5	Raspado y resane de muros en concreto, incluye estuco, a todo costo.	m2	70
	6	Suministro e instalación a todo costo de pintura interior vinilo tipo 1muro a dos manos.	m2	80
	7	Suministro e instalación a todo costo de pintura exterior tipo coraza muro a dos manos.	m2	50
	8	Suministro e instalación a todo costo de pintura exterior tipo coraza sobre cubierta a dos manos.	m2	71
	9	Suministro e instalación a todo costo de pintura interior vinilo tipo 1 debajo de cubierta a dos	m2	71
	10	Suministro e instalación de pintura esmalte en puertas y ventanas, incluye anticorrosivo, a todo	m2	45
	11	Suministro e instalación de pintura esmalte en cerchas, incluye anticorrosivo, a todo costo.	m	53.5
	12	Suministro e instalación de cable N° 12 pro cables, centelsa o similar, para el cambio del cable sulfatado, a todo costo.	m	190
Nota: ✓ El contratista presentará su propuesta teniendo en cuenta las especificaciones indicadas ✓ Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con impuestos, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas, traslado de material; por lo tanto, la Institucion Educativa, no sera responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.				



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

REGIMEN JURIDICO APLICABLE	Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	<p>OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA</p> <p>En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación.</p> <ol style="list-style-type: none">1) Cumplir con el objeto del contrato.2) Comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con el desarrollo del objeto de manera oportuna.3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.5) Cumplir con el pago de aportes a seguridad social. <p>OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato. <p>Recibir a satisfacción el suministro de los bienes y/o servicios por parte del CONTRATISTA</p>
REQUISITOS HABILITANTES	
<p>Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Carta de presentación de la propuesta✓ Oferta económica✓ Registro único Tributario (RUT) actualizado mínimo año 2021✓ Fotocopia de la cedula Representante Legal✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad✓ Certificado existencia y representante legal (Persona Jurídica) o inscripción en el registro mercantil (Persona natural) fecha de expedición no mayor a 90 días✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica✓ Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia	



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes
- ✓ Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscales

Nota:

- ✓ En el RUT y Cámara de Comercio, debe estar registrado el código correspondiente a la actividad según el objeto a contratar. **Código 4330, 4390.**
- ✓ La certificación de aportes al sistema seguridad social (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares

GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES

De conformidad el manual interno de contratación y con lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

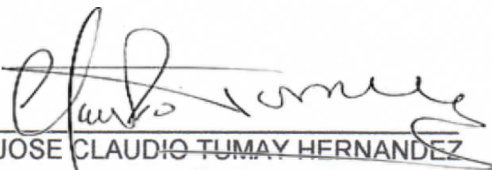
La institución Educativa, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determino que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado artículo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 6 del decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo, en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos adelantados por la Institución Educativa ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se realizará los pagos previa entrega de los bienes y servicios, facturas de cobro y soportes respectivos
- Se hizo una relación detallada de los bienes y/ o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad.


JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
Rector

FICHA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
(diligenciar ficha de la carta)				
Plan de Infraestructura Educativa 2022				
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POSTULADA				
Nombre Institución Educativa: ANTONIO NARIÑO		Sede: TACARE		
Nombre del Rector: JOSÉ CLAUDIO TUMAY HERNÁNDEZ		Código DANE: 285225000721		
Datos de Contacto (Rector) Dirección: Vereda La Topaiva		Teléfono: 3112621002		E-mail: precursor1976@gmail.com
# de Alumnos Matriculados 2021: 9	# Aulas de Clase: 1		# Jornadas: Única	Mañana: X
Departamento: CASANARE	Municipio: NIINCHÍA			
Dirección Predio: VEREDA SANTA CRUZ		Área Total M2: 4000		Barrio / Vereda: Santa Cruz
No. Matrícula Inmobiliaria: No hay				
# de Escritura Pública: No hay.		Cédula Catastral: No hay		Años de Posesión: 45
Observaciones:				
3. CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL PREDIO QUE SE POSTULA				
Plazo de ejecución:		15 días.		
<p>Descripción Necesidad: 1,1 se desmontara la cubierta en fibrocemento debido a que esta fisurada y muy deteriorada, 1,2 se instalara la misma cantidad de cubierta fibrocemento para salvaguardar la integridad de los estudiantes. 1,3 se observa que los caballetes estan dañados por ende se instalaran unos caballetes en fibrocemento de perfil alto. 1,4 se lavara la cubierta en fibrocemento debido que ya se encuentra en pesimas codiciones, asi que se realizara un mantenimiento. 1,5 evidenciando los muros del restaurante observamos que esta en pesimas condiciones, asi que se realizara un raspado y resane para luego realizar la pintura. 1,6 luego de realizar el raspado y reane en los muros se llevara a cabo la aplicacion de pintura interior para dar un espacio agradable a la comunidad estudiantil. 1,7 se llevara a cabo la pintura exterior debido a que la existente esta deteriorada por eso fuertes cambios climaticos. 1,8 luego de lavar la cubierta se procedera a lealizar la pintura exterior y asi darle una proteccion y mas vida util. 1,9 como se puede observat en el registro fotografico por debajo de la cubierta esta en pesimas condiciones, el hongo esta presente por consiguiente se va realizar la pintura bajo cubierta. 1,10 se observa que el oxido a vebido deteriorando la estructura metalica de las puertas y ventanas, asi que se realizara la lijada, la aplicacion de anticorrosivo y luego la pintura de esmalte para alargar la vida util de la ornamentacion. 1,11 se realizara la pintura en esmalte de las cerchas del restaurante. 1,12 el restaurante no cuenta con energia, debido a que el colegio se encontraba cerrado y los amigos de lo ageno ingresaron y se robaron todo el baleado, asi que se pretende realizar el cableado para darle energia al sector de la cocina y comedro.</p>				
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,1 desmonte de cubierta en fibrocemento a todo costo.	m2	24	\$ 15,000	\$ 360,000
1,2 suministro e instalacion de cubierta fibrocemento #8, incluye amarres y cinta bituminosa, a todo costo.	m2	24	\$ 55,000	\$ 1,320,000
1,3 suministro e instalacion de caballete fibrocemento de perfil alto, a todo costo	m	8	\$ 48,000	\$ 384,000
1,4 lavado y limpieza de cubierta fibrocemento, a todo costo.	m2	71	\$ 13,500	\$ 958,500
1,5 raspado y resane de muros en concreto, incluye estuco, a todo costo.	m2	70	\$ 10,500	\$ 735,000
1,6 suministro e instalacion a todo costo de pintura interior vinilo tipo 1muro a dos manos.	m2	80	\$ 12,700	\$ 1,016,000
1,7 suministro e instalacion a todo costo de pintura exterior tipo koraza muro a dos manos.	m2	50	\$ 15,800	\$ 790,000
1,8 suministro e instalacion a todo costo de pintura exterior tipo koraza sobre cubierta a dos manos.	m2	71	\$ 15,800	\$ 1,121,800
1,9 suministro e instalacion a todo costo de pintura interior vinilo tipo 1 debajo de cubierta a dos manos.	m2	71	\$ 14,500	\$ 1,029,500
1,10 suministro e instalacion de pintura esmalte en puertas y ventanas, incluye anticorrosivo, a todo costo.	m2	45	\$ 11,500	\$ 517,500
1,11 suministro e instalacion de pintura esmalte en cerchas, incluye anticorrosivo, a todo costo.	P	53.5	\$ 11,000	\$ 588,500
1,12 suministro e instalacion de cable N° 12 procables, centelsa o similar, para el cambio del cable sulfatado, a todo costo.	m	190	\$ 6,200	\$ 1,178,000
TOTAL GENERAL			\$	9,998,800.00



NOMBRE:

JOSÉ CLAUDIO TUMAY HERNÁNDEZ

CÉDULA:

7,363,370

FIRMA RÍCTOR:

[Handwritten signature of José Claudio Tumay Hernández]

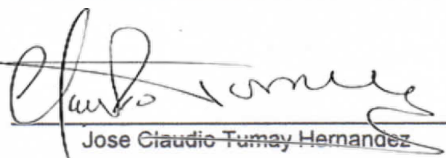
Ciudad y Fecha: Vereda La Yopatosa, Nunchía - Casanare. 03 de Noviembre de 2021.



Institución Educativa Antonio Nariño

NIT: 900274569-9 DANE 285225000462

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. C00000008

DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA		FECHA CERTIFICADO: 02/11/2022		VENCE: 31/12/2022	
<p>EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE LA I.E. ANTONIO NARIÑO LA YOPALOSA</p> <p>CERTIFICA:</p> <p>QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARA LA VIGENCIA 2022 EXISTE SALDO PRESUPUESTAL LIBRE DE AFECTACION PARA EL SIGUIENTE COMPROMISO:</p>					
CODIGO RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
2227	0103	Mantenimiento	Transferencia Departamental	9,998,800	9,998,800
OBJETO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA SEDE TACARE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA				VALOR TOTAL	9,998,800
<div> Jose Claudio Tumay Hernandez Rector</div>					



Institución Educativa Antonio Nariño

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.

DANE 285225000462 NIT 900274569-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA N° AN-RE 008-2022

1. TIPO DE CONTRATO

OBRA

2. MODALIDAD DE SELECCION

Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y Manual de Contratación

3. OBJETO A CONTRATAR

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA SEDE TACARE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA.

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo a la construcción

5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MEDIDA	CANT
1	Desmante de cubierta en fibrocemento a todo costo.	m2	24
2	Suministro e instalación de cubierta fibrocemento #8, incluye amarres y cinta bituminosa, a todo costo.	m2	24
3	suministro e instalación de caballete fibrocemento de perfil alto, a todo costo	m	8
4	Lavado y limpieza de cubierta fibrocemento, a todo costo.	m2	71
5	Raspado y resane de muros en concreto, incluye estuco, a todo costo.	m2	70
6	Suministro e instalación a todo costo de pintura interior vinilo tipo 1muro a dos manos.	m2	80
7	Suministro e instalación a todo costo de pintura exterior tipo coraza muro a dos manos.	m2	50
8	Suministro e instalación a todo costo de pintura exterior tipo coraza sobre cubierta a dos manos.	m2	71
9	Suministro e instalación a todo costo de pintura interior vinilo tipo 1 debajo de cubierta a dos manos.	m2	71
10	Suministro e instalación de pintura esmalte en puertas y ventanas, incluye anticorrosivo, a todo costo.	m2	45
11	Suministro e instalación de pintura esmalte en cerchas, incluye anticorrosivo, a todo costo.	m	53.5
12	Suministro e instalación de cable N° 12 pro cables, centelsa o similar, para el cambio del cable sulfatado, a todo costo.	m	190

Inspección la Yopalosa, Cel. 3123312476 (Rectoría) y 3123313705 (Disciplina) Email: precursor1976@gmail.com

46 Años Ideando Autonomía y Respeto



Institución Educativa Antonio Nariño

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.

DANE 285225000462 NIT 900274569-9

1. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas, Transporte de material; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

6. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO** NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$9.998.8000,00),

7. **PLAZO** DIEZ (10) DÍAS hábiles

8. FORMA DE PAGO

La Institución cancelará al contratista la suma pactada en el contrato así: Un pago Contra entrega previa presentación de la factura y/o documento equivalente, informe de actividades con registro fotográfico, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social.

9. **LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA** INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE TACARE, municipio de Nunchia.

10. **MECANISMOS DE COMUNICACIÓN** Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito única y exclusivamente a través del correo electrónico precursor1976@gmail.com.

11. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP N°	RUBRO:	VALOR	FECHA
C008	2227 Mantenimiento	\$ 9.998.800	02/11/2022

12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

- Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección:
- ✓ Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica
 - ✓ Registro único Tributario (RUT) actualizado mínimo año 2021
 - ✓ Fotocopia de la cedula Representante Legal
 - ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad
 - ✓ Certificado existencia y representante legal (Persona Jurídica) o inscripción en el registro mercantil (Persona natural) fecha de expedición no mayor a 90 días
 - ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
 - ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días).
 - ✓ Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia
 - ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes
 - ✓ Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscal.



Institución Educativa Antonio Nariño

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.

DANE 285225000462 NIT 900274569-9

Nota:

1. En el RUT y Cámara de Comercio debe estar registrado el código relacionado con la actividad según el objeto a contratar. **Código 4330, 4390**
2. La certificación de aportes al sistema seguridad social (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato.
- 2) Comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con el desarrollo del objeto de manera oportuna.
- 3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.
- 4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.
- 5) Cumplir con el pago de aportes a seguridad social.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

14. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas se llevará a cabo en la rectoría de la institución educativa, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA con los documentos que acrediten los requisitos mínimos habilitantes.
2. OFERTA ECONÓMICA.

Los documentos presentados deben ser legibles.

15. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	02 noviembre de 2022 a las 14 horas	IE ANTONIO NARIÑO, cartelera institucional. Vereda la Yopalosa-Nunchía
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	03 de noviembre de 2022 hasta las 17 horas	Rectoría de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, Vereda la Yopalosa-Nunchía



Institución Educativa Antonio Nariño

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.

DANE 285225000462 NIT 900274569-9

EVALUACIÓN DE OFERTAS	04 de noviembre de 2022 a las 08:00 horas	Rectoría de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, Vereda la Yopalosa-Nunchía
ACEPTACION DE LA OFERTA	04 de noviembre de 2022	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro del día siguiente a la adjudicación.	

16. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

17. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa ANTONIO NARIÑO declarará desierto el presente proceso de selección cuando: (a) No se presenten Ofertas; (b) Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; (c) Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

18. GARANTIAS

De conformidad el manual interno de contratación y con lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determino que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.



Institución Educativa Antonio Nariño

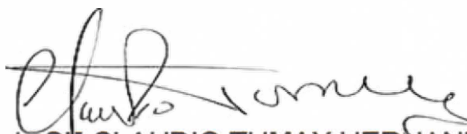
V. LA YOPALOSA - PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.

DANE 285225000462 NIT 900274569-9

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- La escogencia del contratista recae sobre la oferta con el precio más bajo (incluido impuestos) siempre y cuando esta cumpla con requisitos de calidad, servicio y documentos habilitantes exigidos por la institución educativa.
- En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero en el tiempo según las ofertas presentadas.
- La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos de calidad y requisitos contenidos en la invitación de oferta.


JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
Rector



DE COPIAS
MUNICIPIO YOPALOSA